

## SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	3'50 pesetas
Por un año.	14 id.
Id. fuera.	16 id.
Id. en el extranjero.	25 id.
Número suelto.	00'05 id.
Id. atrasado.	00'10 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rúa, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales



EL SEÑOR

## Don Sebastián Gorjón y Sánchez

Notario público, eclesiástico, de Hacienda; Subdelegado y Archivero de protocolos de esta capital, Diputado provincial, Tesorero de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, etc., etc.

ha fallecido a las dos de la mañana del día 24 de Octubre de 1901, á los 74 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

*El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, como Presidente de la Junta de Patronos de la Caja de Socorros fundada por los Excmos. Sres. Condes de Crespo-Rascón; el Sr. Presidente de la Excmo. Diputación provincial de Salamanca; su esposa D.ª Paula Martín Maillo; su hija D.ª Cándida; nietos, hermana (ausente), hijos políticos D. Tomás Casanueva Cenizo y D. Luis Vázquez del Valle; primos, sobrinos, testamentarios D. Fernando Fernández de Córdoba y Excmo. Sr. D. Juan de la Fuente Alvarez Cedrón y demás parientes,*

**Suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquela de invitación, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un señalado obsequio.**

Conducción del cadáver: Hoy jueves 24, á las cuatro de la tarde.  
Casa mortuoria: Calle de la Rúa, número 36.  
Funeral: el viernes 25, á las diez y media de la mañana.  
Iglesia parroquial: San Martín.

*El duelo se despide en la puerta de San Bernardo é iglesia respectivamente.*

### DEL DIA

Una de esas labores humildes y oscuras que merecen aplauso entusiasta y sincero, es, ciertamente, la que ha ido formando un vivero municipal que ya ofrece muestra gallarda y puede comenzar á ser de positiva utilidad.

Al año que viene podrá dar, según noticias, de cuatro á cinco mil árboles, que bien distribuidos en la ciudad y en el término municipal, mejorarían notablemente las desdichadas condiciones demográficas de esta anti-higiénica población, y es un deber inevitable del municipio hacer la buena obra de repartir pronto y bien aquella plantación.

Primeramente arreglar los paseos, poblar las plazas desiertas y después cubrir en lo posible los alrededores de la ciudad.

Y no habría inconveniente en que con la precisa condición de que los árboles no salieran del término municipal, se proporcionararan plantas á los particulares.

Los propietarios particulares tampoco hacen muchas plantaciones de esas en pequeña escala, para adorno de pequeños jardines, por el gran precio de mercancía y de porte, á que resultan en Salamanca los árboles traídos de Lérida, por ejemplo.

Y esas pequeñas plantaciones contribuyen mucho á restaurar el aire ambiente.

Pero primero es necesario arreglar los sitios públicos.

Ahí está ese lastimoso «barbecho» llamado los Caidos, el nombre más castizo y más gráfico de Salamanca; ahí está esa explanada hermosa donde, entre clase y clase, arman las

grandes peleas los chicos estudiantes y toman el sol graves y sesudos decedentes.

¡Sitio clásico en la historia de Salamanca, teatro de juegos infantiles y de recuerdos imborrables de los viejos de hoy y de los hombres de mañana!

¿Y por qué ha de ser aquello un yermo histórico y no ha de amenizarse con árboles y frondas que, al propio tiempo defraudan algo la ciudad del viento frío de la ribera?

Y quien dice los Caidos dice las plazas que no sirven para nada y están pidiendo algo que dé sombra en el verano y alegre los ojos en la primavera.

No estamos en época de pedir grandes cosas, monumentos nuevos, estatuas de hombres ilustres, recuerdos de honor histórico, fuentes artísticas, restauraciones magníficas..... pero concédasenos siquiera pedir que pongan árboles que mejoren las condiciones biológicas del medio en que respiramos.

¡Es tan fácil hacer plantaciones! ¡Hasta el novio aquel de la copla cantaba:

*«A tu puerta planté un pino.»*

M.

### De política

El Gobierno está en crisis. Es la situación más normal de los gobiernos que nos desgobernán.

La crisis parcial, única que puede plantearse ahora, tiene que seguir sostenida y sin solución siquiera hasta el paso de los presupuestos por las Cortes.

El Imparcial achaca estas desventuras del gabinete fusionista á la poca fortuna

con que el Sr. Sagasta anduvo al formar este Gobierno.

Revela *El Imparcial* una gran verdad, achaque de la política de oficio de la política que sólo mira á los intereses chicos.

Sagasta repartió las carteras atendiendo al equilibrio del partido, buscando representaciones y nudos para todos los cabos de la fusión, y á estilo de los malos poetas que atienden sólo al consonante, metió esos rípios de ministros que no saben por dónde andan.

La orquesta ha desafinado pronto y como sólo se había buscado ese efecto el gabinete está gastado.

El Ministro de la Gobernación, que vino al mundo político por sorpresa y armado de las armas de caballería contra la reacción, ha resultado un hombre que se atreve solo con las monjas y los indefensos frailes y para eso con disimulos. Pero no sabe que hacer con los gobernadores y los alcaldes que tiran sus bastones.

Las cuerdas de la mayoría se han destemplado por las frescuras del Sr. Urzáiz y un aire gallego ha soplado fuerte, levantando aquellos resquemores de los monteristas que se quedaron sin carteras.

Resultando un concierto de violones el que todo el día y á toda hora aterroriza y acatarra al viejo D. Práxedes.

\* \*

Las cosas de la Marina se ponen muy feas. Al Duque le van á hacer navegar sus subordinados.

¡Están disgustados los de la Armada por tantas cosas!

Se oponen á que la intervención civil se relice en la contabilidad de Marina, no quieren que el Ministro prescindida de los consejos del cuerpo consultivo para sus reformas, y se duelen de la supresión de las mil

pesetas con que se gratificaban á los capitanes de navío.

Los generales Imaz y Valcárcel han conferenciado con el Ministro y luego con la Reina.

Y se habla de un «Memorandum» que los marinos quieren presentar á la Regente.

En el Senado el exministro señor Gómez Imaz hizo algunas preguntas al Duque de Veragua sobre sus iniciativas. El Ministro contestó que no necesitaba consultar á ningún centro.

Otro senador el Sr. Loigorri pidió los expedientes de ascensos ilegales en la Armada decretados por el actual ministro.

\* \*

En el Congreso lo más notable ha sido la definición de los jubileos por el Conde de Romanones.

Dijo el Ministro de Instrucción, contestando al Marqués de Lema, que el gobierno autorizará los jubileos cuando lo crea prudente y siempre que sean actos simplemente religiosos.

Pero nunca si son manifestaciones sectarias ó facciosas.

¡Qué clarividencia! Y le faltó al Conde añadir, y el Gobierno tiene encomendada la alta definición de los jubileos á las chusmas que fallarán con toda cultura arrojando piedras sobre los jubileístas ó poniendo fuego á los conventos y á las iglesias.

¡Qué ripio!

D.

### Salamanca

En la Audiencia territorial de Valladolid, ante la Sala de lo civil, se ha celebrado la vista de un pleito del Juzgado de Ledesma, entre D. Isaac

y D. Upiano Trilla, sobre nulidad de actuaciones; actuando como abogados los Sres. Fernández Vicario y Marcos Lorenzo, respectivamente.

Se ha concedido licencia para practicar oposiciones á las escuelas vacantes en los distritos universitarios de Valladolid y Salamanca al maestro de instrucción primaria de Babilafuente D. Luis Eusebio López.

Dicen de Cantalpino que es tanta la uva recolectada en el año actual, que mucha de ella se ha vendido á muy bajo precio por no tener envases los cosecheros.

En Peñaranda los huevos se venden á seis reales la docena, más caros que en Madrid.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de Zorita de la Frontera, doña Romana Bienvenida Sánchez; é interina de la escuela de Macotera doña Isabel Juan Mangas, de Cantalpino don Enrique Merchante Lara, y de Villaflores D. Ceferino Bermejo.

Se encuentra en Salamanca doña Prudencia Román, viuda del coronel que fué del Regimiento de Borbón D. José Bériz.

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio ha emitido informe favorable en los expedientes de jubilación por edad del maestro don Joaquín Poveda, y de las maestras doña Agustina Rodríguez, de Villaflores, y doña Manuela Polo Herrero, de Aldeanueva de Figueroa.

En la plazuela de la Libertad ocu-

rió ayer una reyerta entre varios jóvenes, resultando uno de ellos con una herida en un brazo producida con arma blanca.

Ayer fué volteada por un novillo en el camino de la Ad. Huelva una mujer que se dirigía al río con un cesto de ropa, resultando con algunas contusiones de consideración.

Anteanoche se produjo un incendio que pudo ser sofocado á los pocos momentos, en una casa de la calle de San Pablo.

En Peñaranda, por la señora doña Paz Cantalapiedra, viuda de Rodríguez López, fueron repartidos el día 10 del corriente 600 panes de dos libras á otros tantos pobres de la localidad.

## Santorial y cultos

### PARA MAÑANA

#### Santos del día

DÍA 25.—Viernes.—San Hilario, Obispo; San Bonifacio, Obispo y confesor, y San Frontón, Obispo.

Se rezará de San Fructuoso, con rito doble mayor y color blanco.

#### Cultos

**Catedral.**—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

**Capilla de las Hijas de Jesús.**—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Purísima.

Estará abierta la capilla al público hasta las tres de la tarde.

**Iglesia conventual de la Magdalena** (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete de la tarde rosario.

**Iglesia conventual de San Esteban.**—A las seis de la mañana se rezará el rosario y el ejercicio del mes. Por la tarde, á las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía, lectura sobre los misterios, bendición, reserva del Santísimo y letillas á la Virgen.

**Capilla del Cementerio.**—Novena de Animas á las tres y media de la tarde.

**Nuestra Señora del Armen.**—A las ocho, misa y novena de Animas.

Por la tarde, al oscurecer, rosario y novena.

**San Martín.**—Al oscurecer novena de Animas.

**Purísima Concepción.**—Novena de Animas al oscurecer.

## Noticias varias

Ha llegado á la corte una comisión de escribanos de actuaciones, en representación de sus demás compañeros de España partidarios del sueldo, con objeto de pedir audiencia al ministro de Gracia y Justicia para solicitar la supresión de los aranceles judiciales.

Dicen de Francia que se inicia la baja de los cambios á consecuencia de las esperanzas que se tienen en el extranjero de que sustituirá en breve al actual ministro de Hacienda un estadista conocido de los graves problemas económicos, y que no tengan necesidad de asesorarse de un personal técnico fracasado ante la opinión del Comercio y la alta banca de la nación vecina.

Según el estado que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, durante el mes de Agosto último verificaron las comisiones liquidadoras de Ultramar los trabajos siguientes:

Fueron ajustados y satisfechos 76 jefes y oficiales y 2.089 individuos de tropa.

Fueron ajustados, pasando sus ajustes á otros cuerpos 967 jefes y oficiales y 3.142 de tropa.

Se pidieron fondos á la Hacienda para el pago de avances de 2.117 jefes y oficiales y 16.800 de tropa.

Se hallan pendientes de ajuste ó de aprobación de éste 7.499 y 141.918, respectivamente.

Y no han reclamado aún sus ajustes, á pesar de estar ajustados, 18.006 de tropa.

Según *Le Figaro*, de París, Santos Dumont, si consigue realizar con éxito la travesía del Mediterráneo desde Francia á Córcega y Argelia, con su globo, intentará igualmente en breve, y después de dicho viaje, atravesar el Atlántico con otro globo más grande.

El Cardenal Sancha ha sido visitado y agasajado en Alcoy por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

También fué obsequiado con una serenata en la que tomaron parte tres bandas de música, ó sean las dos de Alcoy y la de Centinosa.

En Moncada (Barcelona) se ha verificado un simulacro de combate entre los batallones de cazadores de Barcelona, Alba de Tormes y otras fuerzas.

En Fuenlangua (Oenca) un joven pastor de diez y nueve años llamado Ramón Pérez Torrijos encontró durmiendo á su padre y le disparó dos tiros, dejándole muerto en el acto.

Las deserciones y recientes escándalos de algunos elementos militares de Inglaterra han evidenciado los grandes vicios de aquella administración militar.

De Huelva ha llegado á Madrid un portu-gués anarquista, preso á consecuencia de los sucesos de Sevilla.

Dicen de Zaragoza que uno de los agraciados con el premio mayor de la lotería sorteada anteaer ha perdido el décimo que jugaba.

Dice un periódico de Valencia que durante la feria de Gandía las casas de juego han producido mil pesetas diarias á un personaje de aquella ciudad.

Después de visitar los monumentos de Sevilla el prelado de Nueva York irá á El Escorial.

La Diputación provincial de Palma está sin reunirse desde hace mes y medio.

Con tal motivo los encargados de suministrar alimentos y víveres para las casas de Beneficencia, así como las nodrizas suspenderán sus servicios.

Los alumnos de la escuela de Comercio de la Coruña han dirigido una circular á todos sus compañeros de España exponiendo en ella que el nuevo plan de enseñanza del Conde de Romanones, les irroga perjuicios de consideración.

Se han verificado en la plaza Mayor de Madrid, con el éxito satisfactorio, los ensayos de la escalera Porta, aparato destinado para el salvamento en caso de incendios y para toda clase de trabajos á grandes alturas.

El gobernador de la provincia de Sevilla ha suspendido en su empleo de Inspector de policía al Sr. García Zúñiga, única persona bi n enterada, según se dice, de la preparación de los últimos sucesos.

Ha fallecido en Logroño el canónigo de aquella iglesia colegial D. Ramón Sáenz y Sáenz.

Los periódicos republicanos moderados de París encarecen la necesidad de que el gobierno adopte energías medidas ante el anuncio de la huelga general, fijada para el 1.º de Noviembre próximo en aque la capital.

De Orense dicen que se ha descubierto una vasta conspiración tramada entre varios mo-zos de las parroquias de Graíces y C. rrecedo, los cuales se proponían que en la feria La Peroja se diese una sangrienta batalla entre los bandos de las parroquias antedichas.

Los trenes del litoral llegan á Cádiz atestados de viajeros, jóvenes la mayoría de ellos, bien por sustraerse al servicio de las armas, ó bien por ir en busca de la Janga que les prometen los agentes que los recutan.

Ultimamente han emigrado 2.000, cifra considerable.

En los vapores los embarcan hacinados, cual si fuesen seres irracionales.

Los 2.000 emigrantes eso van á re-artirse entre la Habana, Buenos Aires y Brasil.

La *Gaceta* ha publicado un anuncio de la Dirección General de Sanidad declarando sucios todos los buques procedentes de Río Janeiro por el desarrollo adquirido en el Brasil de la peste bubónica.

El diestro Mazzantini que se marcha á Méjico, se despidió ayer en Madrid de la familia Real.

En la reunión celebrada anteaer en Madrid por los generales de la Armada residentes, se han examinado importantes extr mos de la vida de la marina, y parece ser que se ha adaptado un acuerdo de trascendencia.

El general Sir Redwers Buller ha sido relevado del mando del primer cuerpo de ejército del África del Sur, quedando de cuartel á mitad de sueldo.

Ha llegado al puerto de Valencia una escuadrilla italiana.

## FIRMA DE LA REINA

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

**Infantería.**—Coroneles: D. Pedro Lasso Pérez, al regimiento de reserva de Flandes; D. Enrique García Rodríguez, D. Gualterio Seco Miras y D. Bas Grafall, á los regimientos de reserva de Flandes, Lugo y Tarragona y Osuna, respectivamente, y D. Emilio Perera Abreu á la zona de Tarragona.

Tenientes coroneles: D. Jacobo San Martín y D. Donato Díez á los batallones de reserva de Canarias números 2 y 4.

**Caballería.**—Coroneles: D. Ignacio Moragues y D. Ricardo Arias á los regimientos de reserva de Murcia y Lérida, respectivamente.

**Artillería.**—Coroneles: D. Salvador Peña á la comandancia de artillería y dirección del parque de Mahon; D. Federico Salas á la comandancia de artillería y dirección del parque de Palma, y D. Pedro Caraus al sexto montado.

El teniente coronel D. Luis Fernández del Toro al segundo depósito de reserva de artillería.

**Ingenieros.**—Nombrando comandante principal de ingenieros de Baleares al coronel de dicho cuerpo don José García Mañiz.

También ha sometido el general Weyler á la aprobación regia la concesión de la cruz de primera clase de San Fernando, con la pensión anual de 500 pesetas, al teniente coronel de infantería D. Manuel de Najera, por

la defensa del pueblo de Indang (Filipinas).

La propuesta de destinos de oficiales generales anunciada no la ha llevado hoy á la firma de la Reina el Ministro de la Guerra, aunque parece que ya la tiene consultada.

## LAS NORMALES DE MAESTRAS

Suscrita por gran número de profesoras de Escuelas Normales de Maestras de Madrid, se ha repartido en la corte una hoja impresa, en que se transcribe la instancia que han dirigido al Ministro de Instrucción pública. Piden en ella lo siguiente:

1.º Que las Normales de Maestras no formen parte de los Institutos.

2.º Que se modifique el plan de estudios, suprimiendo para estas escuelas la Trigonometría, la Técnica industrial, la Antropología y la Psicogenesia.

3.º Que, por el contrario, se aumente para las maestras la Lectura, tres cursos; Aritmética, dos cursos; nociones de Literatura y Bellas Artes, dos cursos; Música y Canto, dos cursos, y corte y confección de prendas, tres cursos.

## Telegramas

### Travesía en globo

Madrid 23, 9'30.

Núm. 48.

Telegrafían de París diciendo que el Conde Lavallou estú muy satisfecho de la travesía aerostática que ha hecho por el Mediterráneo.

El viaje aerostático lo hará de nuevo el próximo mes de Junio.

### Detención

Madrid 23, 10.

Núm. 53.

Comunican de Sevilla diciendo que hoy ha sido detenido en la próxima venta titulada *Enrique*, de aquella capital, e Sr. Fernández, Presidente de la Asociación del gremio de herreros.

La huelga hecha por dichos operarios, según manifestación de ellos, fué ocasionada por este jefe de los libertarios.

### Una ópera

Madrid 24, 9'30.

Número 52.

París.—El Presidente de la República de Francia Monsieur Loubet ha asistido ayer por la noche al estreno de la ópera de Sain Saens *Los bábaros*.

### Huelga en puerta

Madrid 24 10.

Número 55.

Hoy ha llegado á Cádiz el vapor *Génova* procedente de Buenos Aires.

Los marineros parece que se asociarán á la huelga de fogoneros iniciada en algunos buques de la compañía Trasatlántica.

Los cargadores de carbón tomarán parte de la huelga.

MENCHETA.

## Asuntos locales

### ORIENTACIÓN

Aquí nos pasamos todo el año, ó mejor dicho, todo un bienio, diciendo pestes del Ayuntamiento ¡Y válgame el cielo con cuanta razón!

Pero llegan las elecciones municipales, la ocasión para que Salamanca pueda revelar siquiera su instinto de propia conservación, y entonces, no parece por parte alguna cosa puesta en camino para llevar al Concejo representaciones de este pueblo abandonado.

¡Quién ha de pensar pasando algunos días por estas calles, buscand organización en los servicios municipales, registrando los libros de la salud pública, que aquí ha tenido Salamanca hijos suyos en el Ayuntamiento!

Hay que confesarlo y sin vergüenza para poner el remedio. Salamanca está á la altura del último villorrio de la provincia.

Se ha dado en la *ridículas* de elegir candidatos políticos. Y no hay grupo ni grupito que al acercarse las elecciones no se reúnan en comité para presentar sus candidatos.

De modo que los elegidos son representantes de una fracción política, no lo son del pueblo, y van á servir á sus amigos, á pagar los votos, no á servir á Salamanca.

No conozco rastro ni señal de la influencia política ejercida en los Ayuntamientos

por ese procedimiento, á no ser la co'ocación como sereno ó barrendero de algún caracterizado de la fracción.

Y quizá se den casos de recaer el bollo en propios concejales que pudieran dejar el sitio para entrar en funciones de empleados.

El único alarde, de vanidad pueril, la lucha gigante de los ideales políticos en nuestro Ayuntamiento se queda en lo de repartir las tenencias de Alcalde y nombrar síndicos y ahí echan el resto los concejales políticos.

Después á la sesión subsidiaria y las comisiones para el Secretario de la corporación.

Para el Ayuntamiento de Salamanca queremos hombres sin tacha, que sus nombres sean garantía de honradez ante todo, de inteligencia y buena voluntad también.

Hombres que vayan al Ayuntamiento, no por gusto, no porque ellos lo soliciten y lo pidan y lo paguen, sino que vayan per un deber que les impone Salamanca.

Hombres que no caigan en esa pequeñez de llamarse hombres de partido; sino que allí vayan solamente como salmantinos.

Si, pues, quisieramos formular una orientación para las próximas elecciones, serían nuestros consejos:

No votar ninguna candidatura política ni de fracciones.

No votar á ninguno que quiera, que pida ser concejal.

Y aplicar el espíritu, no la letra, de la ley de Mellado para el caso de reelecciones: el que haya probado que no sirve para representar á Salamanca, ese no debe volver jamás al Ayuntamiento.

Sacrificio exigen las circunstancias y hay que pedirselo á las personas que por su posición independiente, por su talento, por su amor á Salamanca, debían ir al Ayuntamiento.

Cordura y sensatez al cuerpo electoral, para que salga á la calle con conciencia de sus actos y sepan que va en ello la vida de este pueblo.

¡Y qué bien si los llamados á dirigir estos movimientos populares aciertan con una fórmula de concordia, para que las luchas estériles no nos destruyesen inútilmente!

## REFORMAS EN EL NOTARIADO

El decreto que ha publicado la *Gaceta* acerca del ejercicio de la fe notarial se ajusta á las bases siguientes:

«Señalar límite al notario para autorizar en un solo día determinadas actas de protesta.

Obligar á las Juntas directivas de los colegios notariales á que pongan n conocimiento de la dirección el número de dependientes que han de manuscibir los originales de los documentos que autoricen, y que, una vez hecha la designación, no puedan extenderlos otros.

Que los actos y contratos en que intervengan el Estado, la provincia ó el municipio, ó establecimientos dependientes de ellos, se turnarán entre los notarios residentes en el lugar en que deban ser formalizados, estableciéndose el procedimiento correspondiente.

Se suprime el turno tercero para el ascenso por méritos, quedando subsistente el de oposición, y creándose uno de antigüedad como recompensa á la constancia y práctica.

En el turno de concurso, y no tratándose de excedentes, se fija un límite de edad para usar de él.

Se establece respecto al cobro de derechos notariales el procedimiento que se sigue para los registrados de la Propiedad determinado en la ley hipotecaria.

Las juntas directivas de los Colegios notariales podrán suspender en el ejercicio del cargo de notario á aquel contra quien se instruya causa criminal ó expediente de traslación forzosa, y declarada firme una corrección impuesta por autoridad competente, la Junta podrá hacer efectiva sobre la fianza constituida por el notario corregido.

El Montepío será único para cada colegio, sin poder formarse en él, como hoy se hace, secciones distintas. Las pensiones que se asignen á los notarios colegiados que soliciten la jubilación serán uniformes en cada colegio y para cada categoría, estando obligado el notario que tuviera notaría sujeta á pensión á abonarla, aun cuando pase á servir otra distinta; pero para poseer derecho á pensión en una notaría es preciso haber servido en ella cuatro años, y para atender al cumplimiento de esta obligación, se formará un fondo, al que contribuirá cada notario con una cantidad mínima de cinco céntimos de peseta por folio de su protocolo.

El ministro, á propuesta de la dirección, podrá imponer á las Juntas directivas de los colegios notariales hasta 1.500 pesetas de multa.

Los notarios harán de palabra en el acto del otorgamiento de los instrumentos que

autoricen las advertencias y reservas legales á que se refieren la ley hipotecaria.

No se anunciará la provisión de aquellas notarias vacantes hoy, hasta que se publique la demarcación notarial, exceptuando las vacantes por jubilación.

Por último, en los expedientes de traslación forzosa no será preciso oír al Consejo de Estado; pero sí se observarán los demás trámites del reglamento vigente.»

## Cartas de la provincia

### DE ALBA

Los precios que han regido en el mercado del día 20 son:

Harinas de 1.ª, á 4 pesetas arroba; ídem de 2.ª, á 3 75 id. id.; salvados, á 2 id. id.; trigo candeal, de 42 á 43 reales fanega; ídem rubión, á 45 id. id.; centeno, de 30 á 31 id. id.; cebada, de 27 á 28 id. id.; avena, á 22 id.; algarrobas, á 32 id.; garbanzos finos, de 70 á 160 id.; guisantes, á 40 id.; aceite, á 78 reales cántaro.

Lana blanca sucia, á 47 reales arroba; ídem negra sucia, á id. id.; lana lavada blanca, á 100 reales id.

Bueyes de labor, de 1 500 á 2 500; novillos, de 3 500 á 4 000; añejos, á 1.000; vacas cotrales, á 90; cerdos al destete, de 25 á 35 reales; ídem de seis meses, á 120; ídem de un año á 240; cebones, á 54 reales arroba.

P. C.

Alba de Tormes 22 de Octubre de 1901

## Salamanca

### EDICION DE LA TARDE

Ayer terminó de verse en la sala segunda de la Audiencia provincial la causa procedente del Juzgado de Peñaranda, por el delito de homicidio, en la persona de Federico González.

La sala dictó sentencia condenando al procesado Isidoro Hernández á sufrir la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, y á Casto Hernández á la de diecisiete años, cuatro meses y un día, con la indemnización por ambos de 3.000 pesetas y pago de costas procesales.

Se han designado para colegios en las próximas elecciones municipales los siguientes locales:

#### Primer distrito municipal del Centro

Primera sección, plaza Mayor.

Segunda sección, plaza de Colón.

#### Segundo distrito municipal del Norte

Primera sección, Arroyo del Carmen.

Segunda sección, San Boal.

#### Tercer distrito municipal del Este

Primera sección, Santa Ana.

Segunda sección, San Julián.

#### Cuarto distrito municipal del Sur

Primera sección, Hospital.

Segunda sección, Normal de Maestros.

#### Cuarto distrito municipal del Oeste

Primera sección, Normal de Maestros.

Segunda sección, Hospicio.

Un abogado de esta capital, en nombre y representación del Ayuntamiento de Bohadilla, ha presentado en la Audiencia provincial un escrito de recurso contencioso administrativo contra la resolución del gobernador civil sobre la aprobación de las cuentas municipales de dicho pueblo.

En las parroquias de San Martín, Purísima Concepción y San Juan de Sahagún ha comenzado la novena de ánimas.

Un periódico local denuncia el hecho de estarse expidiendo en esta ciudad leche adulterada todos los días á ciencia y paciencia de las autoridades.

Ha salido para Linares de la Sierra el presidente de la diputación don Leopoldo Alonso.

Se han concedido las siguientes licencias de obras:

A don Dionisio López, para ejecutar en su casa número 6 de la calle del Horno 2.ª.

A don Enrique González, para nivelar el alto de puerta y ventana de su casa sin número, de la calle de Bordadores.

Y á don Pedro Arenzana, para convertir en balcón antepechado una puerta de su casa número 21 de la calle de la Estafeta.

El Ayuntamiento ha acordado se informe de si las obras de la estación del ferrocarril se ejecutan con arreglo al plan aprobado por el gobierno; si esto no ocurre, que se suspendan aquéllas, y aun ocurriendo lo contrario, se haga ver á la superioridad los perjuicios que, con la incompleta estación, se causa á Sala manca.

Se ha aceptado por el Ayuntamiento el ofrecimiento de don Ramón Gómez Diego, respecto á la expropiación de la casa número 17 de la calle de Bermejeros.

Se ha encargado de la presidencia de la diputación provincial D. Casimiro Baz Iglesias.

Ha sido desestimada por el Ayuntamiento la solicitud del Sr. Presidente de la Audiencia pidiendo se ejecuten algunas obras de reparación en el edificio que ocupa aquella actualmente.

Se ha concedido licencia para colocar dos escaparates en la fachada de la casa número 4, de la plaza Mayor.

Previo informe del Arquitecto municipal se colocarán algunas bocas de riego en la plazuela de San Julián.

Ha sido aprobado el plano de alineación de una casa que en la calle del Pozo Amarillo posee D. Vicente Llorente.

Ha salido para el balneario de Villaharta (Córdoba) el Excmo. señor Obispo de la diócesis.

Ha sido aprobado el expediente de excepción del servicio militar del mozo Angel Guerreira Crehuet.

Los empleados del Ayuntamiento han dado gracias á la Corporación por concederles el ascenso gradual.

Hoy ha sido detenido en la prevención del Gobierno civil un sujeto por intentar agredir al maestro de un taller de construcciones de esta ciudad.

De sociedad

Hoy han contraído matrimonio en la capilla de la Virgen del Rosario de la iglesia de San Esteban, la hermosa y virtuosa señorita Consuelo Vicente Tapia, hija del secretario de la Diputación, D. Pedro Vicente, y el abogado y propietario de Rueda, don Antonio Maldonado.

Apadrinaron á los contrayentes, doña María Tapia de Vicente, madre de la novia y D. Eusebio Maldonado, hermano del novio en representación de D. Luis Maldonado Fernández de Ocampo.

Como testigos firmaron el acta el Gobernador civil D. Saturnino Santos Ruiz Zorrilla y el rector de la Universidad Excmo. Sr. D. Mamés Esperabé, por parte de la novia, y don Cecilio González-Domingo, director del Instituto general y técnico, el presidente accidental de la Diputación D. Casimiro Baz y D. Cándido Reina, por parte del novio.

Bendijo la unión el M. Rvd. Padre Fray Arturo Ortega, Prior de los Dominicos, que dirigió á los contrayentes oportunitísima plática, basada en las palabras dichas á S. para por sus padres al separarse de ellos para unirse con Tobias: ama á tu esposo, dirige tu familia, gobierna tu casa y muéstrate ejemplar en toda tu vida.

La novia llevaba con gran distinción e elegante traje blanco, con el que estaba belísima, y el novio frac.

La capilla de la Virgen, de la que la Srta. de Vicente Tapia había sido camarera, estaba admirablemente adornada con flores y luces que formaban una bonita M.

A la ceremonia asistieron, á más de los testigos, las distinguidas señoras D.ª Cándida Orea Pimentel de Reina, D.ª Benita Reina de Maldonado, doña Eduarda Reina de Maldonado, doña Eufrosina Villar de Torres, D.ª Elvira Marchesi de Gutiérrez, D.ª Carolina Lenkuni de Gil, D.ª Brígida Cobos de González Domingo, D.ª Rosa Secall de Rodríguez Miguel y D.ª Mercedes Montalvo de Maldonado.

Las bellísimas señoritas Celia G. Domingo, Isabel Arévalo, Eufrosina y Angela Torres, Rosa Madrazo y Rosario Rodríguez Secal; los Sres. don Pedro Vicente, D. Fernando Maldonado, D. Cándido Torres, don Luis Rodríguez Miguel, D. Aristides, don

Pedro y D. Juan V. Tapia, D. Elodoro Cobaleda, D. Ramón Carranza, don Ricardo Díez y D. Rafael G. Domingo.

En uno de los elegantes salones del palacio de la Diputación fuimos obsequiados con una espléndida comida.

Los novios, á quienes deseamos muchas felicidades, saldrán esta noche para la corte.

Esta madrugada falleció en esta ciudad el respetable señor D. Sebastián Gorjón y Sánchez, Notario público, eclesiástico, de Hacienda, subdelegado y archivero de protocolos y diputado provincial.

Era el señor Gorjón hombre laborioso é inteligente y gozaba en Salamanca de generales simpatías. Reciba la familia nuestro pésame.

Esta tarde ha recibido las aguas del bautismo en la parroquia de San Juan de Sahagún, el hijo de D. Carlos González y D.ª Amalia Augusto, al que le ha sido impuesto el nombre de Carlos.

Khalil.

Leyendo periódicos

Leemos en El Heraldo de Madrid: «Desde hace algún tiempo viene preparando el episcopado español un acto de gran importancia, y, por lo mismo, llamado á producir mucho efecto. Según los informes que por diferentes conductos hemos adquirido, ese acto de resonancia está á punto de realizarse en el Senado, lugar el más apropiado, puesto que allí tiene la Iglesia española dieciocho dignísimos representantes: nueve prelados que son senadores del reino por derecho propio, y otros nueve elegidos por los arzobispos».

Se trata del debate parlamentario sobre la llamada «cuestión religiosa». Y añade el mismo periódico, que parece muy enterado en el asunto:

«¿Quién llevará especialmente la voz de los prelados senadores y, por tanto, de todo el episcopado español? Era este un punto importante, pues había que designar á dos prelados familiarizados con la oratoria parlamentaria: uno para exponer el pensamiento general, fijando la actitud de todos, y otro para ampliación, intervinieron en el debate por el procedimiento de las alusiones personales. Designaron en principio y en esta situación parece que subsista el acuerdo—los nombres de los obispos de Salamanca y Oviedo.»

Más información todavía: «Y a guño nuestro prelado, á quien se interrogó especialmente sobre este asunto ayer, dijo que los representantes del episcopado español en el Senado no aludirán á ninguna personalidad política, de dentro ni fuera del Gabinete; no se mostrarán hostiles ni afectos á ningún partido, limitándose á sostener la doctrina que la vigente Constitución del Estado obliga á éste á proce... con arreglo á la más pura ortodoxia política, en cuanto afecta al ejercicio, á los derechos de manifestación, asociación, reunión y libertad de enseñanza.»

A nosotros nos parece muy bien lo que en su alto juicio acuerde el episcopado español dignamente representado como lo está en el Senado.

El libro del cardenal primado de Toledo, titulado el Kulturkampf internacional, para el cual la prensa sensata de diferentes ideas políticas, no ha tenido más que respetos y admiración, y ahora la campaña elevada y autorizada que se anuncia en el Senado, todo ello nos parece digno y eficaz empeño, y voz venerable de la Iglesia en sus relaciones con el Estado.

Aténganse los directores laticos de las conciencias á esa pauta y modelo, y dejen en paz á los fieles los celosos apóstoles seglares que en Asambleas y en periódicos quieren señalar líneas de conducta á los católicos en áridas cuestiones de delicada prudencia y trascendental gravedad, para cuya solución se requiere el meditado estudio y sabio proceder de todo un episcopado de una nación.

X.

Ultima hora

(POR TELEGRAMA)

Consejo de Ministros

Madrid 24, 1845.

Núm. 84.

Se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de Ministros, presidido por Su Majestad la Reina.

El Presidente del Consejo, Sr. Sagasta, no asistió por encontrarse aún delicado de salud.

El Ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóvar, informó á la Reina de todos los acontecimientos políticos y del curso de los debates parlamentarios y de los sucesos ocurridos en el extranjero.

Los demás Ministros también infor-

maron á la Regente de los asuntos correspondientes á los departamentos.

El Ministro de la Gobernación, don Alfonso González, habló en el Consejo de Ministros de la cuestión de orden público.

El Ministro de Marina, Sr. Duque de Veragua, de la actitud de los marinos.

El de la Guerra, Sr. Weyler, puso á la firma de Su Majestad una combinación de mandos militares.

De ella guardará reserva hasta comunicársela mañana al Presidente del Consejo.

El Ministro de Hacienda ha firmado una modificación en la ley de Tesorería.

A la hora de cerrar la segunda edición, no hemos recibido los últimos telegramas de la tarde ni la cotización de la Bolsa.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 23, 18.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mas., etc.

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELEGRAMA)

Tablilla de precios

De ayer

Madrid 23, 18.

Núm. 68.

Carne de vaca (cotrales), 79 reales la arroba. Carne de bueyes gallegos, 88 fd. fd. Cordovos de 24 á 26 cuartos la libra.

De hoy

No se ha recibido.

MENCHETA

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto admitiendo la dimisión del gobernador civil de la provincia de Cádiz y nombrando para dicho cargo á D. José de la Guardia y Vega.

Otro autorizando al ministro de la Gobernación para que presente á las Cortes un proyecto de ley municipal.

Otro disponiendo que el domingo 17 de Noviembre próximo se proceda á la elección de un senador por la Real Academia de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto de personal.

Otro disponiendo la forma en que ha de satisfacerse el exceso de gastos que se reconozcan y liquiden en el capítulo que se expresa del presupuesto corriente.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de los efectos que se expresan.

AGRICULTURA.—Reales órdenes concediendo una autorización para practicar y hacer estudios de Ordenación en los montes que se mencionan.

Mercado de Tamames

Trigo, fanega 48 reales; cebada, idem 30; centeno, id. 38; algarroba, 37; avana, 28; castañas, fanega 23; nueces, id. 82; tocino, arroba con hueso 85; idem idem sin él 80; tocino nuevo, arroba 70.

Mercado de Salamanca

Trigo candel (panera), á 44 reales. Id. corriente (sobre vagón) á 44 y 45. Id. rubión á 44. Id. barbilla á 42. Centeno á 30 y 31. Cebada á 27. Algarrobas á 32.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DÍA 24

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 702.24 mm. Temperatura máxima, al sol, 22.0. Idem máxima á la sombra, 15.2. Idem mínima, 2.0. Idem á la hora de la observación, 10.4. Viento, N. ventolina.

En el pueblo de Pino ha solicitado D. Mateo Miranda una parcela de terreno sobrante en la vía pública.

—La Asociación del Ayuntamiento de Peñaranda ha acordado hacer por subasta la construcción de las obras de reconstrucción del grupo de pontones y alcantarillas, para el paso del Río Almar.

—El día 16 de Noviembre se verificará en la Alcaldía de Lagunilla una subasta de los desperfectos ocasionados en el incendio del monte núm. 48 propiedad del Estado.

—Se hallan vacantes en esta provincia las escuelas de Cantalpinio, Céspedes, Alba de Tormes, Fuenteguinaldo, Macotera, Hinojosa de Duero, Rollan, Santibañez de Béjar.

VÉASE LA SUCURSAL

que el óptico de Madrid, Mr. J. Dubosc, tiene establecida en esta capital, calle del Prior, números 1 y 3, la cual permanecerá abierta hasta el próximo día 29, lo que participamos á nuestros lectores para que se provean de los renombrados anteojos roca de precisión que son los verdaderos que modifican y conservan la vista y donde, con gran celo y exactitud, se gradúa la misma para dar á cada uno el grado exacto que necesita. Siendo el órgano de que se trata uno de los más importantes de la persona, y teniendo el óptico Dubosc 32 años de práctica en los cristales, ha sido siempre de opinión que cosa tan delicada no debe nunca confiarse más que á personas de reconocida práctica y habilidad, por lo que al frente de todas sus cosas tiene dependencia de su mayor confianza, la cual, bajo su dirección, cumple con el debido conocimiento para que el público en general quede con la satisfacción propia que merece el nombre de la casa. J. Dubosc, óptico Prior 1 y 3, Salamanca. El 29 del corriente último día de venta.

JACINTO NIÑO

46, PLAZA MAYOR 46,

Gran depósito de corsés forma francesa

Clase exclusiva en corsés modelo COMODON GRAN NOVEDAD—CORSE RECTO—FORMA LUIS XV ESPECIALIDAD EN CORSÉS—FAJAS

Inmenso surtido en cintas, encajes, pasa manería, botones, adornos para vestidos guantes, sombrillas y abanicos á precios baratísimos.

OCCASION

Collares legítimos de coral, á PESETA

CASA CATÓLICA PARA HOSPEDAJES

DE R. MURGUIALDAY

Plaza del Angel, 13 y 14, principal MADRID

Recomendada eficazmente por el Boletín Eclesiástico de su diócesis por sus costumbres cristianas, y situada en el centro, es la más propia para sacerdotes y familias y personas católicas que tengan precisión de residir por breve ó larga temporada en la corte, para hallar un cómodo y aseado hospedaje, con ascensor, luz eléctrica, etcétera etcétera, y precios relativamente módicos y siempre equitativos. Nota. Desconfíese de las personas que en la estación de ferrocarril, á la llegada, tratan de encaminar á distinta casa á los que á ésta se dirijan.

RICARDO NIÑO

Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS

Precios módicos Plaza Mayor, 46

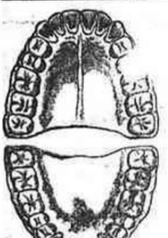
FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN F. MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15 SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, oro haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan. Fabricaré todas las clases de pesetas 1.50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda salirse con comodidad, además de la fábrica se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, e-quina Juan del Rey, número 1; Manu 1 Ruano, plazuela de San Román; Serrano, 3, M. nuel ano; José Sánchez, Toro, frente á San Juan de Sahagún, y en la conteria de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo á gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 460 gramos.



J. LEON ARIAS

Cirujano dentista

Especialista en la colocación de dientes y dentaduras p. stizas. Extracción in dolor. Precios módicos.

Plaza Mayor

Doctor Riesco 1.º

SALAMANCA

DEPENDIENLE PRÁCTICO EN QUINCALLEA, mercería y bazar, desea colocación. Informará Vicente Cuello, Rua, 11, librería.

NO DUDEIS

Lo mejor para cortar toda clase de calxeruras, ya sean terciadas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las

PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito á mi afirmación hasta haberlas experimentado y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas.

Media caja, 2 idem.

Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 80 pildoras: basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito único: Subida del Alcazar, Alba de Tormes.

Dirigirse á D. Francisco Pérez.

Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito único.

Se remiten por correo certificado á los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pidiendo por docenas á 16 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro múltiplo ó en valores declarados.

Advertisement for TOCADOR and COALTAR SAPONINÉ LE BEUF, including text about hygiene and medicinal products.

CENTRO-PENSIÓN

PARA ALUMNOS OFICIALES

DE LAS

FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, número 1

Director: D. José Mañes Casaux

Desde 1.º de Noviembre próximo darán principio en este Centro, por los profesores del mismo, las clases de preparación para los exámenes del grado de bachiller que han de verificarse en fin de Diciembre próximo, y á los cuales tienen derecho los alumnos suspensos en Septi mbre.

HONORARIOS MÓDICOS 8-1

CAMISERÍA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se ha recibido un completo surtido de fra nselas de lana y algodón para la temporada de invierno.

También ha llegado una excelente colección de géneros de punto, tanto en lana como en algodón, afelpado y punto inglés. Todo á precios sumamente económicos. Casa especial para equipos completos.

Plaza Mayor, 6.—Salamanca

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonarés y créditos de Ultramar. anti guos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones, paga- de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones á precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 9, 2.º, Salamanca.

VENTA DE CASA

en el casco de esta ciudad y de nueva construcción. Calle de Tavira, número 6.

En la imprenta de este periódico darán razón.

OBRA NUEVA

EL CARRO

EL MISERIOSO

CRONICAS DEL CAMPO

FOR

MARIANO D. BERRUETA

De venta en todas las librerías.

Precio: 1.50 pesetas.

Emp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

Plazuela de Carvajal, núm. 5

Teléfono 1000.

ESCOPETAS MARCA JABALI

**Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE**

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de Paris, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

**ELIXIR DERET**

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

**EL JARABE PAGLIANO**

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

**DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO**

sobrino del difunto Prof. Girolamo Pagliano

presentado al Ministerio del Interior-Dirección de Sanidad que no ha consentido la venta Premiada en la Exposición nacional Farmacéutica 1894 y en la Exposición nacional de Higiene 1900 CON MEDALLA DE ORO

La Corte de Casación de Florencia nos ha rendido justicia!!! Las sentencias de la Corte de Apelación han sido anuladas!!! Nuestro derecho ha sido confirmado con la sentencia del Tribunal Supremo 16 Junio 1900!!!

Nuestro Jarabe es precisamente el mismo inventado en el 1898 por el difunto profesor Girolamo Pagliano, nuestro tío. Nosotros poseemos sus recetas originales, además de un documento con el cual él certifica esto—tales documentos, todos escritos de su propia mano, fueron por nosotros presentados al Magistrado.

Desafiamos a cualquiera a desmentirnos—esto basta para demostrar la verdad de cuanto hemos siempre afirmado y vale a convencer de embusteros las consciencias mentiras de los charlatanes.

Los documentos que hemos citado se pueden mostrar a cualquiera. Tener cuidado con las falsificaciones.—Exigir sobre el frasco y sobre la cajita nuestra marca.

No tenemos sucursales.

Nápoles, 4 Calata S. Marco.

**La faja eléctrica**

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad de verdad. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que afirmamos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas o reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, coxas, debas usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y debe, sobre todo, rechazar esas artíficas, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricas, que no desarrollan electricidad viva, que no producen beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser movidos y la humedad es fatal para los años, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 a 80 milímetros y de 2 a 18 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por el mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperímetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la electricidad ó en un gabinete electro-térmico.

En España se expone en el Gabinete Electro-térmico, Carreras, 19, prel. Madrid, donde los enfermos que deseen curarse constantemente de 9 a 12 y de 2 a 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

**ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS**

**Purgante DE ANDRES Y FABIA**

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente inapetencias, acedías, náuseas, indigestiones, afeciones nerviosas, irregularidades del méstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, a DOS PESETAS CAJA

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

(6 pelotas del Dr. KURTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y entorpecimientos, como el diarrio los certifica millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Angel Garcia Ruiz, Plaza Mayor, 86

**¡Un Leon Joven!**

Las toses son cual los leoncillos; débiles ó inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

**El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



**Paños y novedades DE NICOLÁS ALBERTOS**

Rua, 25, Salamanca

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**LAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA**

Tren núm. 1.—Correo regular  
Llega de Medina á las 4'57.  
Sale para Portugal á las 5'20.

Tren núm. 3.—Miato regular  
Llega de Medina á las 8'36.

Tren núm. 11.—Sud-exprés  
Circula los domingos y miércoles  
Llega de Medina á las 11'59.  
Sale para Lisboa á las 12'05.

Tren núm. 6.—Miato regular  
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.

Tren núm. 8 miato  
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

Tren núm. 12.—Sud-exprés  
Circula los lunes y jueves  
Sale para Medina y Paris á las 22'55.

Tren núm. 23 y 24.—Miato  
Circula los martes y sábados  
Sale para Medina á las 12'30.

Tren núm. 21.—Miato  
Circula los martes y sábados  
Llega de Medina á las 19'46.

Tren núm. 2.—Correo regular  
Llega de Portugal á las 21'35.  
Sale para Medina á las 21'58.

Tren núm. 4.—Miato regular  
Sale para Medina á las 16'30.

**LÍNEA DE AVILA**

Tren núm. 7.  
Llega de Peñaranda á las 9'57.

Tren núm. 8.  
Sale para Peñaranda á las 16'55.

**LÍNEA DEL OESTE**

Tren núm. 102.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Llega de Plasencia á las 10'07.  
Sale para Astorga á las 10'35.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros  
Sale para Astorga á las 22'25.

Tren núm. 104.—Mercancías y viajeros  
Llega de Plasencia á las 21'43.

Tren núm. 122.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Circula los martes.—Discrecional  
Sale para Zamora á las 6'52.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Circula los viernes y domingos.—Discrecional  
Sale para Zamora á las 15'18.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Llega de Astorga á las 16'5.

Tren núm. 113.—Mercancías y viajeros  
Llega de Astorga á las 4'35.  
Sale para Plasencia á las 5'15.

Tren núm. 135.—Viajeros  
Circula los domingos.—Discrecional  
Llega de Zamora á las 9'2.

Tren núm. 137.—Viajeros  
Circula los viernes.—Discrecional  
Llega de Zamora á las 12'18.

Tren núm. 139.—Viajeros  
Circula los martes.—Discrecional  
Llega de Zamora á las 20'30.

**Eladio Sánchez Angoso**

Paños y novedades

Plaza Mayor

**LA ESPERANZA**

Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández, Serranos, 3.

Además de los géneros que conoce ya su numerosa clientela, se hallan también sus chocolates de la fábrica de Medina LA VERDAD.

**LIBRERIA Y PAPELERIA DE LA Viuda de Cuesta**

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios.

Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE

**RUA, SALAMANCA, 9**

**Relojería de Pedro Juanes**

49, RUA, 49.—SALAMANCA

Gran surtido en toda clase de relojes de plata, acero y níquel de las mejores y más acreditadas casas.

Relojes de pared, despertadores y sobre mesa.

Taller de composturas

— 49, RUA, 49.—SALAMANCA —

**ATENEU SALMANTINO**

COLEGIO DE NIÑOS

DE DON MANUEL DURÁN

y casa-pensión para alumnos oficiales de segunda enseñanza y de Facultad

PLAZA DE COLON, NÚMERO 1.º—SALAMANCA

Queda abierta la inscripción para el curso académico de 1901 á 1902. Pídanse prospectos. 60—50

**EMULSION NADAL**

que única contiene 80 p. 100

del aceite higado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de SALAMANCA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, anemia, la febre y el rigor.—Resquiritos: beberlo en las cantidades convenientes, hervido en agua, azúcar, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

**ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ**

CORRILLO, 23.—SALAMANCA

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERTROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudescos número 26

**„ESTOMACALINA“**

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; (prodigiosas sus efectos); la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros licores y aguas, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA LE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales farmacias.

**LA EXPERIENCIA**

ha demostrado la eficacia de las pastillas del DOCTOR LA PUENTE en el tratamiento de los catarros crónicos, siendo superiores á otros similares

**EMULSION-FORCADA**

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de higado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrófulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

**FABRICA DE RELOJES DE TORRE Y FUNDICIÓN DE CAMPANAS DE I. MURÚA-HIJO-VITORIA**

Antiguos y acreditados talleres de construcción de campanas de elegantes formas con adornos en alto relieve y sólida construcción, vagos para el volteo de las mismas. Nuevo procedimiento de volteo para campanas.

Relojes sistema MURÚA, tan conocidos por el poco peso con que marchan, como por la perfecta construcción, para torres de iglesias, ayuntamientos, escuelas, etc.

Para más detalles y precios á los talleres, calle Francia y P. Urbina, 2, Vitoria (Alava).